



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINA - CALDAS

ESTADO No. **022**

Fecha: 16/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17174 40 89 001 2009 00087	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	MARIA DEL SOCORRO MEJIA GARCIA	Auto termina procesos por desistimiento SE CANCELA LA MEDIDA DE EMBARGO Y SECUESTRO BIENES MUEBLES. NO CONDENA EN COSTAS ARCHIVA.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2009 00087	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	MARIA DEL SOCORRO MEJIA GARCIA	Auto termina procesos por desistimiento NO CONDENA EN COSTAS. ARCHIVA.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2013 00160	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANYIE TATIANA HENAO GAVIRIA	MARIA YANETH RAMIREZ CANO	Auto termina procesos por desistimiento NO CONDENA EN COSTAS. ARCHIVA.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2013 00171	Ejecutivo Singular	VIBIAN LOPEZ CORRALES	GUSTAVO ROJAS	Auto termina procesos por desistimiento LEVANTA LA MEDIDA DE EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS BIENES MUEBLES. NO CONDENA EN COSTAS ARCHIVA PREVIA CANCELACION DE SU RADICACION, ELLO NO IMPEDIRÁ	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2013 00171	Ejecutivo Singular	JOSE ORLANDO MEJIA MARIN	GUSTAVO ROJAS	Auto requiere Desistimiento tácito SE URGE QUE EL DEMANDANTE EFECTUE LAS ACCIONES D ENOTIFICACION AL DEMANDADO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A CONSECUENCIA DE DECRETAR	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2014 00114	Ejecutivo Singular	JULIO ALEJANDRO CHACON SANCHEZ	MARIA HELIDA MARIN RODRIGUEZ	Auto termina procesos por desistimiento SE CANCELA LA MEDIDA DE EMBARGO Y RETENCIÓN DEL SALARIO QUE DEVENGA LA DEMANDADA. A LA PAR, SE TERMINARÁ LA PERSECUCIÓN DE	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2014 00129	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	MATILDE MARIN DE ARCILA	JUAN JAIRO RIVERA DAVILA	Auto termina procesos por desistimiento DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA CANCELACIÓN DE LA MEDIDA DE EMBARGO DEL BIEN INMUEBLE. NO CONDENA EN COSTAS. ARCHIVA PREVIA CANCELACIÓN DE SU	13/03/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17174 40 89 001 2014 00153	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	JUAN MANUEL QUINTERO HENAO	Auto termina procesos por desistimiento SE CANCELA LA MEDIDA DE EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS DE LAS CUENTAS BANCARIAS. NO CONDENA EN COSTAS. ARCHIVA.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2014 00203	Ejecutivo con Título Hipotecario	INES EMILIA CASTANEDA	JOSE GILDARDO LOPEZ RINCON	Auto termina procesos por desistimiento NO CONDENA EN COSTAS. ARCHIVA.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2015 00045	Ejecutivo Singular	BCSC S.A	JAIRO ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ	Auto termina procesos por desistimiento SE CANCELA LA MEDIDA DE EMBARGO Y SECUESTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INFORMESELE A LA CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ,	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2015 00047	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	HUMBERTO URREA MARTINEZ	Auto termina procesos por desistimiento SE CANCELA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE ESTABLECIMIENTC DE COMERCIO. NO CONDENA EN COSTAS. ARCHIVO.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2015 00096	Ejecutivo Singular	GERARDO ANTONIO MAYA	N.N.	Auto termina procesos por desistimiento SE CANCELA LA ORDEN DE PERSECUCIÓN DE BIENES EMBARGADOS EN OTRO PROCESC EN EL JUZGADO 2 PROMISCUC MUNICIPAL DE MANIZALES. NO	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2015 00205	Ejecutivo Singular	IVAN GRISALES GONZALEZ	GUSTAVO ROJAS	Auto termina procesos por desistimiento SE CANCELA LA ORDEN DE EMBARGO Y RETENCIÓN SALARIAL NO CONDENA EN COSTAS. ARCHIVA.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2016 00215	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO TABARES GRISALES	N.N.	Auto termina procesos por desistimiento ORDENA LA CANCELACION DE EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS BIENES MUEBLES. NO CONDENA EN COSTAS. ARCHIVA..	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2016 00217	Ejecutivo Singular	GERMAN GONZALEZ GONZALEZ	ANDREA SEPULVEDA TREJOS	Auto termina procesos por desistimiento NO CONDENA EN COSTAS. ARCHIVA LAS DILIGENCIAS PREVIA CANCELACION DE LA RADICACIÓN ELLO NO IMPEDIRÁ PRESENTAR LA DEMANDA, TRANSCURRIDOS 6	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2018 00158	VERBAL	JOSE REINEIRO HENAO	REDLINE CARGO S.A.	Auto niega emplazamiento SE INSTA AL DEMANDANTE A LLEVAR A BUEN TÉRMINO LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO Y UNA VEZ JUSTIFICADA SU IMPOSIBILIDAD, SE CONSIDERÁ EVALUAR NUEVAMENTE	13/03/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17174 40 89 001 2018 00220	VERBAL	GUSTAVO ARCILA HERNANDEZ	CORPORACION EL MINUTO DE DIOS	Auto decide solicitud SE EXCUSA INASISTENCIA DE LA PARTE DEMANDANTE. DISPONE CONTINUAR CON EL PROCESO. UNA VEZ LA AGENDA DEL DESPACHO SE REORGANICE. SE DARÁ A CONOCER	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2018 00224	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto requiere parte PARA QUE RALICE LOS ACTOS PROPIOS DE NOTIFICACIÓN AL REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LA ENTIDAD EJECUTADA. EMPERC COMO LO QUE SE PROCURA ES LA	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2019 00021	VERBAL	GLORIA PATRICIA PIEDRAHITA ARISTIZABAL	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO DAMIAN PIEDRAHITA	Auto decide solicitud REQUIERE A LAS PARTES LITIGANTES PARA QUE APORTEN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE DEN CRÉDITO A QUE LO CONVENIDC ENTRE LAS PARTES SE HA LLEVADO	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2019 00036	Sucesion	DARIO ALZATE CASALLAS	N.N.	Auto decreta partición DEL BIEN RELICTO Y COMO QUIERA QUE LOS ASIGNATARIOS NC HICIERON MANIFIESTACÓN ALGUNA SOBRE EL DESIGNIO DE UN PARTIDOR. SE DESIGNA A LA	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2019 00041	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ANDRES NARANJO LONDOÑO	Auto decide solicitud RESPONDE NEGATIVAMENTE LA PRETENSIÓN CAUTELAR. SE REITERA LA CONSIDERACION DE NC DAR LUGAR A LA SUBROGACION PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN,	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2019 00073	VERBAL	JOSE WALTER OCAMPO ANGARITA	RUBIEL CASTAÑO OCAMPO	Auto nombra curador ad litem SE DESIGNA AL ABOGADO ÁLVARC GARCÍA VELÁSQUEZ.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2019 00089	Ejecutivo Singular	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.	N.N.	Auto nombra curador ad litem SE DESIGNA AL ABOGADO JUAN JAIRO RIVERA DÁVILA.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2019 00089	Ejecutivo Singular	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.	N.N.	Auto agrega oficio DEL JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES - LA MEDIDA SOLICITADA NO PROCEDE, POR CUANTO YA HA SIDO DECRETADA IGUAL CAUTELA A FAVOR DEL PROCESO 2019-0052.	13/03/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17174 40 89 001 2019 00121	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - FINANFUTURO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución de la CONDENACION EN COSTAS AL DEMANDADO E INCLÚYANSE EN ELLAS COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$42.000.OO	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2019 00145	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N.N.	Auto requiere Desistimiento tácito SE LE INQUIERE A EFECTUAR ACCIONES ADECUADAS QUE PERMITAN IDENTIFICAR UN LUGAR EN EL QUE LA EJECUTADA PUEDA SER ENTERADA DE LA DEMANDA Y	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2019 00145	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N.N.	Auto decide solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO, DE MODO QUE SE HARÁ EL REQUERIMIENTO A LA EPS SALUDTOTAL.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2019 00215	VERBAL	BEATRIZ CARDONA DE LOPEZ	MARIA CLAUDINA UMBARILA VALENCIA	Auto declara impedimento PARA SEGUIR CONOCIENDO DE LAS ACTUACIONES PROPIAS DE LA DEMANDA DE PERTENENCIA EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA ENVÍESE EL EXPEDIENTE CON SUS	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2020 00012	VERBAL	JAIME LOPEZ MARTINEZ	GUILLERMO FRANCO ORREGO	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS ANEXOS. ARCHIVO.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2020 00016	Ejecutivo Singular	SARA MARIA GIL GIRALDO	N.N.	Auto agrega oficio DEL JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE PALESTINA, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA CONCRECIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR.	13/03/2020	2
17174 40 89 001 2020 00016	Ejecutivo Singular	SARA MARIA GIL GIRALDO	N.N.	Auto decreta medida cautelar DEL EMBARGO DE LAS SUMAS DE DINERO DEPOSITADAS EN DETERMINADAS CUENTAS BANCARIAS QUE POSEAN LOS DEMANDADOS.	13/03/2020	2
17174 40 89 001 2020 00019	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto rechaza demanda POR NO HABERSE SANEADC ADECUADAMENTE LA DEMANDA ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS ANEXOS. ARCHIVO	13/03/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17174 40 89 001 2020 00040	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE NELSON CASTAÑO ALZATE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DEL INMUEBLE OBJETO DE GRAVAMEN HIPOTECARIO. CONSIDERA A LA ABOGADA CATALINA FRANCO ARIAS, COMO	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2020 00041	VERBAL	JESUS IGNACIO GIRALDO CAYCEDO	N.N.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA TERRITORIAL EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA ENVÍESE EL EXPEDIENTE CON SUS ANEXOS A LA OFICINA DE APOYCO JUDICIAL DE MANIZALES A FIN DE	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2020 00044	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA TERRITORIAL EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA ENVÍESE EL EXPEDIENTE CON SUS ANEXOS AL JUZGADO PROMISCUCO MUNICIPAL DE NEIRA.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2020 00046	Ejecutivo Singular	MILLERLAN OSPINA	N.N.	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS ANEXOS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ARCHIVA.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2020 00054	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	N.N.	Auto decreta embargo Y RETENCIÓN DEL 35% DE LA MESADA PENSIONAL QUE DEVENGA LA DEMANDADA Y EL EMBARGO Y RETENCIÓN CUENTAS BANCARIAS DE LAS ENTIDADES RELACIONADAS.	13/03/2020	2
17174 40 89 001 2020 00054	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo POR LOS INTERESES DE MORA SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO EXIGIDO A PARTIR DEL 02 DE AGOSTO DE 2019. TENGASE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL AL	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2020 00055	VERBAL	FUNDACION HOGAR PSIQUIATRICO REFUGIO MI CASITA IPS	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE LOS GUAYACANES	Auto declara infundado impedimento NO ACEPTA IMPEDIMENTO Y DECLARA CONFLICTO. ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO CIVIL CIRCUITO A FIN DE QUE EVALÚE EL CONFLICTO PROPUESTO.	13/03/2020	1
17174 40 89 001 2020 00058	VERBAL	CARLOS HERNANDO MEDINA CORRALES	COOPERATIVA FINANCIERA SIBATE - COOPSIBATE	Auto inadmite demanda TÉRMINO PARA SUBSANAR 5 DIAS	13/03/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO GARCIA GUTIERREZ
SECRETARIO(A)